

Llámenos para obtener
ayuda gratuita

CONVIERTASE EN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE



Taller de Ciudadanía

Consulta gratuita con abogados de inmigración y asistencia legal para solicitar la naturalización/ ciudadanía.*

Domingo, 13 de enero de 2019, 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

City of Fairfax Regional Library

10360 North Street, Fairfax, VA 22030

Por favor llame para asegurar una cita (202) 706-7135

ESPAÑOL - FRANCÉS - MANDARIN - CANTONES - COREANO - VIETNAMITA - INGLÉS

Todas son bienvenidas! Por favor llame con anticipación si necesita interpretación.

Cuales son los beneficios?

Puede VOTAR y postularse para una oficina elegida.

Usted nunca tendrá que preocuparse de ser deportado o perder su visa o estado legal de residente permanente.

Usted podría traer su familia viviendo en el extranjero para vivir en los EEUU más rápidamente.

Usted será elegible para un pasaporte de los EEUU, lo que facilitará el viaje.

Puede solicitar trabajos gubernamentales que requieren la ciudadanía de los EEUU.

Usted califica si usted:

Tener al menos 18 años

Vivio en los EEUU como titular de la "green card" durante más de 5 años (3 años si está casado con un ciudadano/a de los EEUU).

Han estado físicamente presentes en los EEUU por más de 2.5 años (18 meses si están casado con un ciudadano/a de los EEUU)

Puede mostrar que tiene buen carácter moral

Puede hablar, leer y escribir inglés básico

Puede aprobar una prueba sobre el gobierno de los EEUU y la historia de los EEUU

*También podemos ayudarlo con una solicitud de "Exención de tarifas" o "Tarifa reducida", si corresponde.

Llámenos para obtener
ayuda gratuita

CONVIERTASE EN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE



Taller de Ciudadanía

Consulta gratuita con abogados de inmigración y asistencia legal para solicitar la naturalización/ ciudadanía.*

Domingo, 13 de enero de 2019, 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

City of Fairfax Regional Library

10360 North Street, Fairfax, VA 22030

Por favor llame para asegurar una cita (202) 706-7135

ESPAÑOL - FRANCÉS - MANDARIN - CANTONES - COREANO - VIETNAMITA - INGLÉS

Todas son bienvenidas! Por favor llame con anticipación si necesita interpretación.

Cuales son los beneficios?

Puede VOTAR y postularse para una oficina elegida.

Usted nunca tendrá que preocuparse de ser deportado o perder su visa o estado legal de residente permanente.

Usted podría traer su familia viviendo en el extranjero para vivir en los EEUU más rápidamente.

Usted será elegible para un pasaporte de los EEUU, lo que facilitará el viaje.

Puede solicitar trabajos gubernamentales que requieren la ciudadanía de los EEUU.

Usted califica si usted:

Tener al menos 18 años

Vivio en los EEUU como titular de la "green card" durante más de 5 años (3 años si está casado con un ciudadano/a de los EEUU).

Han estado físicamente presentes en los EEUU por más de 2.5 años (18 meses si están casado con un ciudadano/a de los EEUU)

Puede mostrar que tiene buen carácter moral

Puede hablar, leer y escribir inglés básico

Puede aprobar una prueba sobre el gobierno de los EEUU y la historia de los EEUU

*También podemos ayudarlo con una solicitud de "Exención de tarifas" o "Tarifa reducida", si corresponde.